



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) 4)IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	LENGUAJE Y SU DIDÁCTICA I/ LANGUAGE AND ITS TEACHING		
UNIDAD ACADÉMICA	Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva
CÓDIGO	PEP2302-1	SEMESTRE	5
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	4,5	4,5	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
NO TIENE		.	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
La asignatura <i>Lenguaje y su Didáctica I</i> está orientada a proporcionar a las y los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales para comprender el desarrollo del lenguaje y su estrecha relación con el pensamiento en la primera infancia, especialmente en niños y niñas de 0 a 4 años. Este curso aborda las bases cognitivas, biológicas y socioemocionales que sustentan la adquisición y evolución del lenguaje oral, considerando las influencias del contexto sociocultural y las interacciones significativas entre el adulto y el niño. La asignatura entrega herramientas metodológicas para la planificación, diseño e implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan la estimulación y el fortalecimiento del lenguaje verbal en esta etapa crucial, en coherencia con el núcleo de Lenguaje Verbal de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Se promueve una mirada inclusiva que considera la diversidad de los niños y niñas, así como el trabajo colaborativo con las familias para potenciar el desarrollo lingüístico en diversos contextos.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

El curso enfatiza la reflexión crítica sobre la práctica docente, el uso de métodos didácticos basados en evidencia , y el diseño de instrumentos de evaluación pertinentes para monitorear y ajustar las experiencias de aprendizaje, con el fin de promover un desarrollo integral y temprano del lenguaje oral en la primera infancia.

- a) 2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas.
- 2.4 Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de los párvulos.
- 2.5 Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la educación Parvularia y entre la educación Parvularia y la educación básica.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. RA1: Comprender diversos modelos teóricos que subyacen al origen, desarrollo y a la adquisición del lenguaje oral.
2. RA3: Conocer distintos estadios y campos del desarrollo del lenguaje, de acuerdo con variadas autorías. .
3. RA5: Conocer las funciones del lenguaje e identificar la importancia de potenciarlas en la edad temprana.
4. RA6: Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas para el fortalecimiento de la lengua materna en el primer ciclo de educación Parvularia.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Desarrollo del lingüístico de 3 a 6 años: Bases biopsicosociales y sus implicancias en el desarrollo del lenguaje

- Cerebro y lenguaje: Bases cognitivas del desarrollo del lenguaje
- Relación entre pensamiento y lenguaje: enfoques de Piaget y Vygotsky.
- Teorías acerca del desarrollo del lenguaje.
- Dimensiones y funciones del lenguaje según Halliday y Bruner.
- Conceptos y características del lenguaje oral.
- El lenguaje: su sentido y significado. Papel del contexto sociocultural

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Clases expositivas
- Talleres en clases
- análisis de textos
- análisis de casos
- mapas conceptuales
- simulaciones.
- análisis de videos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

2. Adquisición y desarrollo del lenguaje en párvulos de 0 a 4 años

- Adquisición y desarrollo del lenguaje (hitos, contextos e interacciones que lo facilitan e influencias socioculturales)
- Etapas del desarrollo del Lenguaje: Desarrollo prelingüístico: balbuceo, proto conversaciones, gestos.
- Desarrollo lingüístico inicial: primeras palabras, holofrases, combinaciones de dos palabras.
- Etapas y hitos del lenguaje según distintas autorías.
- Influencia de factores internos y externos (salud, estimulación, bilingüismo, contexto familiar).
- Trastornos del lenguaje Señales de alerta y detección temprana de posibles dificultades (una mirada desde la educación Parvularia).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Trabajo colaborativo con las familias para potenciar el desarrollo lingüístico en diversos contextos

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- .-Clases expositivas
- Talleres en clases
- análisis de textos
- Fichas bibliográficas
- análisis de casos
- mapas conceptuales
- simulaciones.
- análisis de videos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Estrategias metodológicas para el desarrollo del lenguaje oral

- Estrategias de estimulación temprana del lenguaje oral: Juegos verbales, narración, canto y poesía infantil como recursos didácticos
- BCEP en el ámbito de la lenguaje verbal de 0-4 años.
- Programas y experiencias de potenciación de la lengua oral en niños/as de 0 a 4 años. Fortalecimiento léxico, semántico, sintáctico y pragmático.
- Estrategias e interacciones pedagógicas para el desarrollo del lenguaje oral.
- Alfabetización inicial.
- Modelos de planificación en el área de lenguaje
- Diseño de experiencias de aprendizaje vinculadas al núcleo Lenguaje Verbal de las BCEP.
- Rol del educador(a) y la familia en la estimulación del lenguaje.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
-Clases expositivas -Talleres en clases -análisis de textos -Fichas bibliográficas -análisis de casos -mapas conceptuales -simulaciones. -análisis de videos.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.

Eximición con nota 5.7 . Desde nota 5.7 hacia abajo debe presentarse a examen individual. La fecha de dicho examen es única.

- Porcentaje de asistencia presencial a clases del 75%. En el caso que se realice una actividad durante la clase (taller práctico) y la o el estudiante no ha podido asistir, deberá justificar la inasistencia para ser recuperado y evaluado.

- Independiente de la evaluación que justifique, se recuperará la nota con una prueba con los contenidos de la unidad o del contenido que se haya evaluado.

- La inasistencia a una evaluación sin justificativo será calificada con nota mínima (1,0).

- Evaluaciones grupales: Los grupos no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas de manera formal. En el caso que una situación no sea informada debidamente y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.

- Todas las evaluaciones son obligatorias, incluyendo la evaluación final, aun cuando el promedio sin dicha entrega sea igual o superior a nota 4.

- Aspectos formales de evaluación: Presentación ordenada, ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la pauta y/o prueba.

- Normas APA: Toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar.

Ética académica y profesional

El Reglamento Estudiantil de la UOH. Resolución exenta No766 del 15 de junio de 2018, en su Artículo 14o señala que "son faltas graves las siguientes conductas: Cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos". Cualquier conducta deshonesta será sancionada, por Reglamento, con nota 1.0.

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2021) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido se rechazan tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales, acoso, maltrato y discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl.

Es Indispensable, en este curso, la participación constante y activa del estudiantado.

Evaluación	Unidad	Porcentaje
Prueba escrita individual	1	30%
Estudio de caso, presentación oral.	2	25%
Diseño e implementación	3	35%
Talleres y fichas	Todas las unidades	10%

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

TIPO DE RECURSO

Bigas, M & Correig, M. (2001) Didáctica de la Lengua en la Educación infantil. Madrid.Editorial síntesis

Físico

Owens, Robert (2006) New York University. "Desarrollo del lenguaje" Versión Español. Ed. Pearson Education.

Físico

Díaz Oyarce, Carmen, & Price Herrera, María Francisca. (2012). ¿Cómo los niños perciben el proceso de la escritura en la etapa inicial?. Estudios pedagógicos (Valdivia), 38(1), 215-233. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000100013>

Online

Díaz, C. (2006) El lenguaje escrito en la educación inicial: Una comunicación lingüística, social y contextual. Pensamiento Educativo, n. 39, 59-68

Online

Lizzi, S. (2014). Didáctica de la lengua en el nivel inicial: (2 ed.). Bonum. <https://0110y1pt8-y-https-elibro-net.itmsp.museknowledge.com/es/lc/bibliouoh/titulos/205618>

Online



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
Pizarro, P., Peralta, N., Audisio, C., Mareovich, F., Alam, F., Peralta, O., & Rosemberg, C. (2019). El lenguaje de las educadoras y de los(as) niños(as) en distintas situaciones de aula. Pensamiento Educativo Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 56(1), 18. https://doi.org/10.7764/pel.56.1.2019.6	Online
Fumagalli, J. C., Barreyro, J. P., Borzone, A. M., & Jaichenco, V. I. (2014). Incidencia del tipo de unidad y la complejidad silábica en una tarea de conciencia fonológica. Estudios de Lingüística Aplicada, 60(60), 35-55. https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2014.60.2	Online

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
https://oportunidadenlinea.cl/
https://www.wumbox.com/
https://www.acercaar.com/

9) Información importante



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11° señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el artículo 14° señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Sobre la asistencia a clases y puntualidad

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Se velará por la puntualidad en el inicio de las clases, por lo que se permitirá el ingreso con un retraso máximo de 15 minutos sin justificación.

Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia.

Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE. **Es responsabilidad del/la estudiante conversar con sus docentes sobre los ajustes pertinentes a su certificado.**

Los cursos podrán fijar un mínimo de asistencia al curso como condición de aprobación, si este porcentaje no se cumple, se **reprobará el curso con promedio 3.5.**

Sobre el clima de aula

Se promoverá un clima de respeto y buen trato tanto entre pares como hacia las y los docentes, valorando la escucha atenta y empática como base del aprendizaje profesional.

El uso de teléfonos celulares durante las clases estará estrictamente restringido, salvo cuando se indique expresamente para fines pedagógicos. Asimismo, no se permitirá la realización de trabajos correspondientes a otras asignaturas en horario de clases, puesto que dichas tareas deben desarrollarse en sus horarios de trabajo autónomo.

En relación con la alimentación, únicamente se autoriza el consumo de snacks ligeros durante clases. Las comidas más contundentes, como almuerzos o similares, deberán realizarse en los espacios y horarios destinados para ello.

Sobre visitas a centros educativos

En las visitas a centros educativos se deberá contar con la debida autorización para la toma de fotografías. Cabe enfatizar que **todo material recopilado tiene fines estrictamente académicos y, por tanto, no podrá ser difundido ni publicado en redes sociales ni en otros medios ajenos al contexto formativo.**

Sobre examen y evaluaciones

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 75%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6.**

Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, **será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Entrega de los Productos Evaluados

Todos los productos de evaluación tienen un canal, fecha y hora de entrega máxima. **El producto entregado en el plazo establecido por el canal oficial será considerado en la evaluación. Será responsabilidad de la estudiante o grupo de trabajo corroborar que haya sido recepcionado correctamente y que este sea el producto definitivo.** Cualquier retraso no justificado en la entrega de un producto del curso, implica un descuento en la nota: 0,5 puntos a la nota de este producto por cada hora de retraso (proporcional por cada 15 minutos de retraso)

Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)
1 min	15 min	0,13
16 min	30 min	0,25
31 min	45 min	0,38
46 min	1h	0,50
1h 1 min	1h 15 min	0,63
1h 16 min	1h 30 min	0,75
1h 31 min	1h 45 min	0,88
1h 46 min	2h	1,00
2h 1 min	2h 15 min	1,13
2h 16 min	2h 30 min	1,25
2h 31 min	2h 45 min	1,38
2h 46 min	3h	1,50
3h 1 min	3h 15 min	1,63
3h 16 min	3h 30 min	1,75
3h 31 min	3h 45 min	1,88
3h 46 min	4h	2,00
4h 1 min	4h 15 min	2,13
4h 16 min	4h 30 min	2,25
4h 31 min	4h 45 min	2,38
4h 46 min	5h	2,50
5h 1 min	5h 15 min	2,63
5h 16 min	5h 30 min	2,75
5h 31 min	5h 45 min	2,88
5h 46 min	6h	3,00
6h 1 min	6h 15 min	3,13
6h 16 min	6h 30 min	3,25
6h 31 min	6h 45 min	3,38
6h 46 min	7h	3,50

Rango de atraso (seg se aproximan al minuto sig)		Dto de ptje en nota (en escala de 1-7)
7h 1 min	7h 15 min	3,63
7h 16 min	7h 30 min	3,75
7h 31 min	7h 45 min	3,88
7h 46 min	8h	4,00
8h 1 min	8h 15 min	4,13
8h 16 min	8h 30 min	4,25
8h 31 min	8h 45 min	4,38
8h 46 min	9h	4,50
9h 1 min	9h 15 min	4,63
9h 16 min	9h 30 min	4,75
9h 31 min	9h 45 min	4,88
9h 46 min	10h	5,00
10h 1 min	10h 15 min	5,13
10h 16 min	10h 30 min	5,25
10h 31 min	10h 45 min	5,38
10h 46 min	11h	5,50
11h 1 min	11h 15 min	5,63
11h 16 min	11h 30 min	5,75
11h 31 min	11h 45 min	5,88
11h 46 min	12h	6,00
12h 1 min	12h 15 min	6,13
12h 16 min	12h 30 min	6,25
12h 31 min	12h 45 min	6,38
12h 46 min	13h	6,50
13h 1 min	13h 15 min	6,63
13h 16 min	13h 30 min	6,75
13h 31 min	13h 45 min	6,88
13h 46 min	14h	7,00